I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

1282 Orden de 11 de marzo de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, complementaria de la Orden de 10 de febrero de 2024 de la misma Consejería, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de celebración de la fase de concurso de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública, convocadas por Orden de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. (Código BFC01C22-7).

De conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004), y en la Orden de 10 de febrero de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas y se indican las que han solicitado formar parte de la Lista de Espera de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Escala Científica, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional de la Administración Pública Regional y transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación de personas aspirantes admitidas y excluidas,

Dispongo:

Primero.- Convocar a todas las personas opositoras en llamamiento único para la realización de la fase de concurso el día 27 de mayo de 2024 a las 9:00 horas en las dependencias del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), sito en C/ Mayor s/n, 30150 La Alberca (Murcia).

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Asimismo, deberán acudir provistas de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Tras su constitución el tribunal ha quedado constituido con los siguientes miembros:

ESPECIALIDAD: Manejo de nematodos patógenos mediante desinfección del suelo y uso de resistencias en hortícolas del sureste español	
TITULARES	**NOMBRE Y APELLIDOS**
PRESIDENTE/A	Celia Martínez Mora
VOCAL 1	Lee Robertson
VOCAL 2	Miguel de Cara
VOCAL 3	Juan Antonio Fernández Hernández
VOCAL 4	Ana Fita Fernández

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Escala Científica, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (BORM de 30 de diciembre de 2022), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión de las personas aspirantes afectadas.

Aquellas personas aspirantes que no subsanaron en el plazo establecido para ello (apartado Tercero de la Orden de 10 de febrero de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa), se considerarán excluidas del proceso selectivo.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el BORM, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: http://empleopublico.carm.es/

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes admitidas presenten la documentación acreditativa de los méritos a que se refiere la base 7.4 de la Orden de convocatoria.

Dichos méritos deberán aportarlo a través, del enlace "Escrito de aportación de méritos FASE DE CONCURSO", que aparece en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" de la página de este procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que se encuentra en la pestaña "Presentación solicitudes". En dicha presentación deberá indicarse la especialidad a la que han optado en el plazo de presentación de solicitudes y relación de méritos presentados ordenados según el apartado 7.5 de la referida Orden de convocatoria.

Cuarto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes incluidas en el Anexo I de la presente Orden, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Quinto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BORM, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM.

Murcia, 11 de marzo de 2024.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González.

CÓDIGO: BFC01C22-7
CONVOCATORIA AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1604**	DUEÑAS MARQUEZ, JOSE MARIA
2	***9962**	ESTEBAN LOPEZ, ADRIANA F
3	***1500**	GARCIA LATORRE, ROCIO
4	***1311**	HERNANDEZ COLUCHO, MARIA ANGELES
5	***9956**	LACASA MARTINEZ, CARMEN MARIA
6	***1314**	MARTÍNEZ ALARCÓN, VICTORIANO
7	***1143**	MENGUAL PEREZ, IGNACIO
8	***1030**	QUIÑONERO GARCIA, DANIEL
9	***7798**	ROMERO ANIORTE, MARCELINO

CÓDIGO: BFC01C22-7
CONVOCATORIA AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN